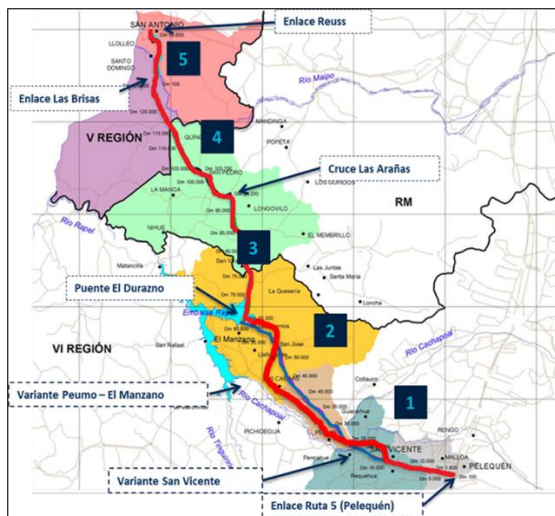


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, de la Región de O'Higgins Comuna de San Pedro, Región Metropolitana Comunas de Santo Domingo y San Antonio, Región de Valparaíso
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 13.425.000 + IVA
Superficie del Proyecto	141 Km (longitud)
Superficie Concesionada	141 Km (longitud)
Nombre del Concesionario	Ruta de la Fruta S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99%). Sacyr Chile S.A. (1%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°87 de 20 agosto de 2019, publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre de 2019
Inicio de la Concesión	09 de noviembre de 2019
Plazo de la Concesión	Condición: VPlm >= ITC ó plazo máximo de 540 meses
Fecha Llamado a licitación	12 de octubre 2017
Apertura Ofertas Técnicas	31 de mayo 2019
Apertura Ofertas Económicas	26 de junio 2019
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	20.000.000 UF
Inicio de Ejecución de las Obras	31 de Agosto de 2021 (Subsectores B3 y B4) 25 de marzo de 2024 (Subsector B5)
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	09 de noviembre de 2028 (6 meses luego de PSP).
Término de la Concesión	Noviembre de 2064 (plazo máximo)
Inspector Fiscal Titular	Sr. Charles Marcelo Renere Villalta Resolución Exenta DGC N°1991 de 21 de junio 2024
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Marco Antonio González Baraona Resolución Exenta DGC N°1991 de 21 de junio 2024
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Resolución de Adjudicación N°006 de 13 de febrero 2024
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	- Proyecto: RCA N°0255/2013 - Subsector A1 Variantes San Vicente-Peumo y Subsector A2 Peumo-Las Cabras-El Manzano: EIA Las Variantes, ingresado al SEA.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



Esta ruta comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector de Pelequén, Región de O'Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio en la Región de Valparaíso.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agro-frutícolas del país, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta. La obra permitirá mejorar el acceso hacia los dos puertos más importantes del País: Valparaíso y San Antonio, ambos ubicados en la Región de Valparaíso.

Se trata de una obra de 141 km de extensión, que significará un beneficio para los habitantes de las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio, que es por donde cruza el trazado, y sobre todo, contribuirá a generar un tránsito fluido para camiones al Puerto de San Antonio.

El proyecto se ha dividido en dos sectores y cinco subsectores, que son:

Sector	Subsector	Descripción	Dm. Inicio - Fin	Longitud (Km)
A	1	Variante Pelequén - Limahue	0.000 - 2.046	2.05 Km
		Ruta 66: Sector Limahue - Corcólen	2.046 - 12.300	10.25 km
	2	Variante San Vicente - Peumo	12.300 - 23.500	11.20 km
		Variante Peumo - Las Cabras - El Manzano	23.500 - 66.108	42.61 Km
B	3	Ruta 66: Puente El Durazno - Enlace Las Arañas	63.800 - 92.000	28.20 Km
	4	Ruta 66: Enlace Las Arañas - Brisas de Santo Domingo	92.200 - 121.088	28.89 Km
		Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo - Planta	121.088 - 123.900	2.81 Km.
		Ruta 66: Avícola Vista Hermosa		
	5	Variante San Juan	121.930 - 137.000	15.07 Km.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación a segundas calzadas en algunos sectores de Ruta 66.
- Construcción de una variante en doble calzada en el sector de Pelequén – Limahue.
- Construcción de variantes en calzada simple en las comunas de San Vicente, Peumo y Las Cabras, salvo en el área de influencia de los enlaces Pichidegua, Las Cabras, Santa Julia y El Manzano, los cuales quedarán construidos en doble calzada en su vía troncal, en donde los accesos al área de influencia de los Enlaces antes indicados, se construirán exclusivamente con una pista de 4,5 m de ancho por calzada, bermas externas de 2,5 m e internas de 1,0 m de ancho y una mediana de 11,0 m de ancho que permita a futuro, ampliar la doble calzada sin afectar lo preexistente.
- Construcción de pistas lentas para el tránsito pesado.
- Construcción de intersecciones a nivel.
- Construcción de calles de servicio.
- Construcción de ciclovías.
- Construcción intersecciones desniveladas (enlaces)
- Construcción de estructuras a desnivel, pasos inferiores y pasos superiores.
- Construcción de pasos interpediales superiores e inferiores.
- Construcción de puentes nuevos y viaductos.
- Mejoramiento y rehabilitación de la calzada preexistente en Ruta 66.
- Ampliación y mejoramiento de bermas preexistentes en Ruta 66.
- Mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o reconstrucción de 9 (nueve) puentes preexistentes.
- Ampliación y Mejoramiento de los Enlaces Pelequén y Reuss.
- Construcción de pasarelas peatonales.
- Construcción de paraderos de buses.
- Construcción de veredas y circuitos peatonales.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Obras de iluminación en enlaces, intersecciones a desnivel, intersecciones a nivel, calles de servicio, pasarelas peatonales, paradas de buses y circuitos peatonales, teléfonos SOS.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje.
- Construcción del Sistema de Señalización y Seguridad Vial.
- Mejoramiento de los accesos privados a nivel y de los accesos a caminos públicos que acceden a la Ruta 66.
- Obras de Paisajismo.
- Construcción de Plazas de Peaje Troncales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.23 de las Bases de Licitación.
- Construcción de 2 (dos) Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias, una en cada Sector señalado en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.
- Construcción de una Plaza de Pesaje fija con dos estaciones, que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 66.
- Conservación o mantención de la totalidad de las obras comprendidas en los sectores y subsectores de la Ruta 66

definidos en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación, durante todo el período de duración de la Concesión, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento y sistemas.

- Implementación del Sistema de Cobro por Derecho de Paso.
- Construcción de variante en calzada simple en el Subsector 5, denominada Variante San Juan, que considera terceras pistas para el tránsito pesado en toda su extensión.
- Construcción de las siguientes variantes en calzada simple: En el eje de conexión Ruta 66 actual – enlace San Vicente – camino Pueblo de Indios, en eje de conexión enlace Las Cabras – Ruta 66 actual, y en eje de conexión camino vecinal – Variante San Juan – Ruta G-904.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales objetivos del proyecto, está mejorar la infraestructura vial, lo que permitirá un mayor desarrollo socioeconómico y competitividad Agro - Frutícola de la zona. De esta manera, se podrá incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones de Valparaíso, de O'Higgins y Metropolitana. Además, mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos hacia el Puerto de San Antonio, disminuyendo los índices de accidentabilidad que actualmente se registran en la ruta.

6.- TARIFAS

De acuerdo al Artículo 1.13 de las BALI, la Sociedad Concesionaria deberá implementar 7 (siete) Puntos de Cobro troncales, los que se presentan a continuación:

Puntos de Cobros (Troncal)	Sector	Sub Sector	Dm.	Valor \$ Tarifa Base Máxima
Requegua	A	1	7.750	900
Las Cabras	A	2	32.700	600
Santa Julia	A	2	50.300/52.300	600
Las Arañas	B	3	73.000	1300
San Pedro	B	4	107.000	700
San Juan	B	5	128.000	400
Reuss	B	5	134.400	400
El valor está expresado en pesos chilenos (\$) al 31 de diciembre de 2015. Índice base: IPC de 1 de enero de 2016				

CONCESIÓN RUTA 66, CAMINO DE LA FRUTA

JUNIO 2024

7.- SUBSIDIOS

Nº	Valor Cuota Sector A	Fecha de Pago	Cumplimiento	Valor Cuota Sector B	Fecha de Pago	Cumplimiento	Obs.
	U.F.			U.F.			
1	669.330	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector A	Aún no aplica (Obras no iniciadas)	229.770	120 días desde aprobación del 30% de avance del Sector B	Cumplido. Cuota pagada a la SC	Obras del Sector B se componen de B3, B4 y B5. Mediante N°064/DAF/2024 de 19.03.24, se envía a la DAF, Factura Electrónica Exenta N°001 por Pago Cuota 1 Subsidio a la Construcción 30% Avance de Obras Sector B, presentada por la Sociedad Concesionaria a través de carta GG/IF/04135/24.
2	669.330	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 50% de avance del Sector B	Aún no aplica	
3	669.330	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector A		229.770	120 días desde aprobación del 80% de avance del Sector B	Aún no aplica	
4	669.330	120 días desde la de la última PSPP de las obras Sector A.		229.770	120 días desde la última PSPP de las obras del Sector B.	Aún no aplica	
5	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°4.	Aún no aplica	
6	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°5.	Aún no aplica	
7	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°6.	Aún no aplica	
8	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°7.	Aún no aplica	
9	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.		229.770	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°8.	Aún no aplica	
10	669.330	Último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.		229.770	A más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente al pago de la cuota N°9.	Aún no aplica	

10.- AVANCE DE LA OBRA

Cuadro de avance de obras estimado, Subsectores B3-B4, al 30 de junio 2024 (incluye valores de proyectos)

PARTIDA	MONTO TOTAL (UF)	ESTIMACIÓN DE AVANCE ACUMULADO A 30.06.2024	
		MONTO (UF)	AVANCE (%)
Hitos de Proyecto (Proy. Vial + Otros Proy.)	110.298,20	109.195,22	99,00%
Instalación de Faenas IF y SC	30.580,50	24.464,40	80,00%
Construcción B3	793.058,03	675.397,53	85,16%
Construcción B4	979.219,34	748.537,04	76,44%
	** 1.913.156,07	1.557.594,20	81,41%

(*): para el ítem Instalación de Faenas IF y SC no es posible contabilizar el 100% aún, puesto que al menos se debe dejar una reserva del 20% para que una vez terminada la obra, dichas instalaciones sean desmontadas
(**): presupuesto de inversión actualizado

Cuadro de avance de obras estimado, Subsector B5, al 30 de junio 2024 (incluye valores de proyectos)

PARTIDA	MONTO TOTAL (UF)	ESTIMACIÓN DE AVANCE ACUMULADO A 30.06.2024	
		MONTO (UF)	AVANCE (%)
Proyecto Vial	89.651,86	89.651,86	100,00%
Otros Proyectos	22.412,97	0,00	0,00%
Instalación de faenas	19.051,02	0,00	0,00%
Construcción Subsector B5	2.281.728,06	33.261,15	1,46%
	2.412.843,91	122.913,01	5,09%

(*): para el ítem Instalación de Faenas IF y SC no es posible contabilizar el 100% aún, puesto que al menos se debe dejar una reserva del 20%, para que una vez terminada la obra, dichas instalaciones sean desmontadas

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	91,92
Avance de Aprobación del PID (%):	44,4

9.- INICIO DE OBRA

BALI	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6	31-08-2021	Ord. N°0648/2021 de 01.09.21	B3-B4
1.9.2.6	25-03-2024	Ord. N°3528/2024 de 25.03.24	B5

11. HITOS DE AVANCE

Hitos de Avance Subsectores B3-B4 (obras en ejecución)

Declaración	Plazo Máximo Original	Plazo Máximo según Modificación DS N°XX	Documento que aprueba
Avance 7%	31.01.2022	31.01.2022	Ord. IF 1039/2022 de 18.02.22
Avance 30%	31.08.2022	14.10.2022 (Res. Ex. DGC N°2540)	Ord. IF 1825/2022 de 20.10.22
Avance 50 %	28.02.2023	13.04.2023 (Res. Ex. DGC N°2540)	Ord. IF 2531/2022 de 27.04.23

12.- MANO DE OBRA

Total	Mes Junio 2024
Mano de Obra Ingeniería	1
Mano de Obra Construcción	791
Mano de Obra Operación	N.A.
Empleos Indirectos	136

13.- HECHOS RELEVANTES

Presentación de la Declaración de Avance del Hito del 80% Subsectores B3-B4

La Sociedad Concesionaria a través de carta GG/IF/04456/24 de 13.06.24 presentó la Declaración de Avance, que da cuenta del porcentaje de avance de dichas obras al 31 de mayo de 2024.

La Declaración presenta un avance del 80,07% de las obras de los subsectores B3 y B4, dando cumplimiento a las exigencias señaladas en las Bases Licitación y sus modificaciones.

14.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Subsector B4

Subsector B3



Dm 65.000, Pavimentación calzada



Dm 65.000, Pavimentación calzada



Dm 80.000, Construcción soleras



Dm 101.500, Área de Servicios Edificio de Administración



Dm 101.500, Área de Servicios



Dm 123.000, Pavimentación calzada

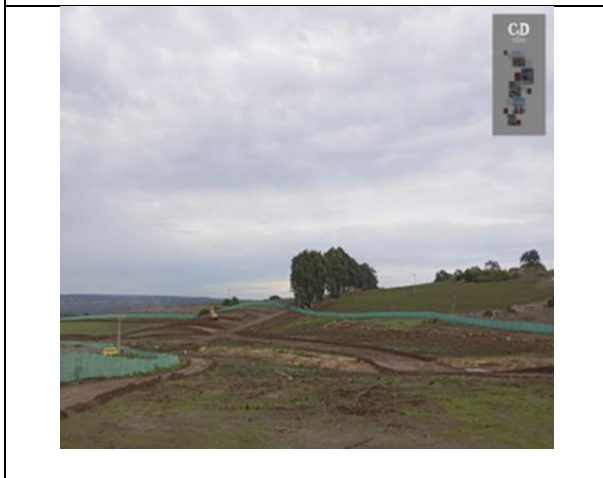
Subsector B5



Subsector B5.1



Subsector B5.1



Subsector B5.3